

COMUNICADO SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO-ITM- Institución Universitaria.

Informa que:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 25 del 10 de septiembre de 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, *“POR LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS”*, modificada parcialmente por la Resolución 29 del 24 de septiembre de 2024, se informa el resultado definitivo de la verificación del cumplimiento de requisitos de los aspirantes.

La Resolución 25 del 10 de septiembre de 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en su artículo 3° indicaba que los egresados graduados de algún programa adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que deseaban postularse, debían realizar su inscripción al correo facultaddecienciaseconomicas@itm.edu.co, adjuntando como requisito los siguientes documentos:

1. Hoja de vida
2. Certificación de experiencia profesional mínima de un (1) año.
3. Propuesta de postulación sobre el trabajo a realizar con el estamento de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con una extensión máxima de tres (03) cuartillas.

De conformidad con el artículo 39 del Acuerdo No. 004 de 2011 y en concordancia con el artículo 40, literal d, del mismo acuerdo, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas refiere que de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico facultaddecienciaseconomicas@itm.edu.co, concluyó:

Que el egresado que se postuló dentro de las fechas establecidas en el cronograma es:

Cédula de Ciudadanía	Programa de Egreso
1.128.423.332	Ingeniería Financiera y de Negocios

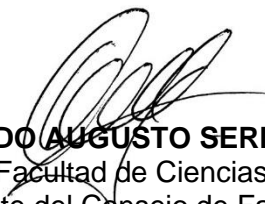
Que conforme al artículo 3 de la Resolución 25 del 10 de septiembre de 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, se revisaron los anexos que los egresados adjuntaron a su postulación en el correo facultaddecienciaseconomicas@itm.edu.co, se concluyó que el egresado que cumple la totalidad de los anexos y demás requisitos es:

Cédula de Ciudadanía	Programa de Egreso
1.128.423.332	Ingeniería Financiera y de Negocios

Que conforme al artículo 1 de la Resolución 29 del 24 de septiembre de 2024, por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 25 del 10 de septiembre de 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se dará cumplimiento al cronograma establecido para la elección del Representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

El presente comunicado se expide a los tres (3) días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,



CONRADO AUGUSTO SERNA URÁN

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Presidente del Consejo de Facultad